



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

La Jefe de la Oficina de Control Interno de la Institución Universitaria –ITSA, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, presenta el informe sobre el estado del control interno en la Entidad, correspondiente al período de Mayo – Agosto de 2016, documento mediante el cual se exponen los aspectos más representativos de los diferentes elementos del MECI que se encuentran en avance y/o proceso de fortalecimiento.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

DIFICULTADES

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se realizan ajustes para facilitar la consulta y acceso a la información institucional. La publicación de los actos es permanente. La supervisión en la publicación permitirá el cumplimiento efectivo y oportuno de las comunicaciones.

AVANCES

COMPONENTE TALENTO HUMANO

En el componente de Talento Humano se realizó proceso de convocatoria de empleo público para Docentes de Planta y Cátedra. El programa de Inducción y Reinducción para servidores públicos se rediseñó ajustándolo a los cambios institucionales, se impartió a Docentes de Planta, Cátedra y Opcionales.

BIENESTAR INSTITUCIONAL

Se realizó la semana de Bienestar Universitario en las sedes de Soledad y Barranquilla. Actividades orientadas a promover el bienestar en la salud de la comunidad de estudiantes, docentes, funcionarios y contratistas, mediante consulta y atención primaria en salud, charlas y sesiones de relajación para la prevención del estrés y la fatiga laboral.

EL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.

Se realizaron jornadas de capacitación y fortalecimiento del Talento Humano en temas de interés para todos los servidores públicos: en Estrategia de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos de Corrupción, Código de Ética y Buen Gobierno, se socializaron directrices o mecanismos de evaluación del máximo órgano de gobierno



(CSU), Mecanismo de rendición de cuentas del máximo órgano de gobierno (CSU). En una segunda jornada se trataron temas para fortalecer la Gestión Documental, selección de personal (entrega de cargo) y fortalecimiento en las competencias de los servidores públicos que atienden directamente al ciudadano.

INVESTIGACIÓN

En la búsqueda del fortalecimiento de la investigación universitaria se recibió la visita de la dirección de Colciencias, y la dirección de Mentalidad Y Cultura de la misma entidad, para conocer la experiencia exitosa del proyecto para potabilización de agua desarrollado por docentes de ITSA que beneficia hoy a más de 2.500 personas del corregimiento de Caracolí. Se realizó la séptima versión del Congreso Internacional de Innovación y Tecnología "Estrategia para la Sostenibilidad Empresarial", con una asistencia de más 300 personas, entre estudiantes, egresados, docentes, funcionarios de la institución y, representantes del sector productivo y gubernamental. La organización de eventos académicos de esta naturaleza, es propósito central de la misión institucional. Se realizó con el apoyo del sector productivo y gubernamental, con la participación de conferencistas del orden nacional e internacional con lo que se espera la realización de convenios de cooperación académica e investigativa que contribuyan al fortalecimiento de la investigación e internacionalización de la institucional.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Los Canales de atención al ciudadano con los que cuenta la entidad son: Atención telefónica, Atención presencial, Ventanilla Única, Correo Electrónico, Redes Sociales, Chat, Portal Web, Consultas, Quejas Y Reclamos: Se recibieron derechos de petición en el sistema Orfeo, se realiza vigilancia por parte de la Oficina de Atención al ciudadano.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

DIFICULTADES

PLATAFORMA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL;

Se avanza en la integración de la información, en la entrega de reportes e informes. El sistema de información académico administrativo está integrado; lo que permite la realización de procesos en línea, el control, la oportunidad, disponibilidad, confiabilidad de la información institucional; se espera brindar seguridad de la información, por contar con un mecanismo de respaldo de la información diaria, y garantizar la disponibilidad de la información institucional,



cumpliendo con los estándares establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones MINTIC.

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL

Se hacen esfuerzos para cumplir con la actualización permanente de la información pública en la página web, acorde con los estándares requeridos por Gobierno en Línea y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones MINTIC. . La revisión periódica permitirá dar cumplimiento por lo requerido por el Gobierno nacional.

AVANCES

ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Se cumplió con lo establecido en el artículo 42 del Estatuto General en su literal n que consagra como funciones del Rector de "Convocar y reglamentar los procesos que no sean de competencia de otra autoridad: se cumplió con la elección del representante ante el Consejo Directivo de los estudiantes, egresados y docentes y con la designación del representante de las Directivas Académicas 2016.

VALORES ÉTICOS

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 668 de 2001 de sensibilizar y difundir los valores éticos, la entidad ha adoptado una serie de medidas mediante las cuales promueve la transparencia en la gestión y la prevención de la corrupción en cada una de sus dependencias:

- Implementación de la Estrategia Institucional de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.
- Promoción de Espacios de Rendición de Cuentas, participación ciudadana y control social.
- Adopción de principios y valores que orientan el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión.
- Adopción de su propia Política de Transparencia.
- Publicación de información clara, confiable y accesible para todos los ciudadanos.

INVENTARIO DE BIENES

Para la cuantificación de los bienes del inventario, en el Plan de rotulación de los inventarios, se tiene un avance; rotulado el 100% de los bienes asignados a funcionarios y contratistas y rotulación de los otros bienes del inventario en un % 90. En el proceso de actualización de inventario por Resolución N°1451 se autorizó dar de baja a un listado de elementos



pertenecientes al inventario del ITSA, procedimiento supervisado por el Comité Para La Baja Y Enajenación De Bienes, previo cumplimiento del procedimiento para retirar de servicio y dar de baja bienes de propiedad de la institución Universitaria ITSA que implica aplicar el procedimiento contable por depreciación de los bienes en estado inservible, y la baja de bienes de almacén.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

DIFICULTADES

CONTROL INTERNO CONTABLE

Para dar cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno NIF SP- Resolución 533 de 2015 y demás normas aplicables, se superaron las dificultades presentadas en el primer semestre de la vigencia 2016 se cumplió con el último plazo del envío de la información contable del segundo trimestre, y del tercer trimestre se cumplió oportunamente, enviado a la Contaduría GN en el sistema CHIP. Se cumplió con el plazo de envío del informe de ejecución presupuestal del tercer trimestre en el sistema CHIP nacional para la Contraloría Nacional.

Por la ocurrencia del riesgo identificado en el proceso de gestión Administrativa, se tomaron las acciones correctivas; se fortalecieron los controles e iniciaron acciones administrativas pertinentes, se implementaron acciones de mejora en los procesos: Cartera, Contable y Sistemas de información. Los registros de las acciones están documentadas en el SGC.

VANCES

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN Y DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Por Acuerdo N° 027 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria, se aprobaron informes de Autoevaluación con fines de renovación de acreditación y de acreditación de alta calidad de unos programas académicos teniendo como referencia los factores y características estipuladas por el CNA: Técnica Profesional en Mantenimiento Electrónico Industrial, Técnica Profesional en Mantenimiento de Sistemas de Informáticos y Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico, con sus correspondientes programas de Tecnología en Automatización Electrónica Industrial, Tecnología en Gestión de Sistemas Informáticos y Tecnologías en Gestión de Sistemas Electromecánicos y los informes de autoevaluación de acreditación de alta calidad de los programas; Técnica Profesional en instalación y Mantenimiento de Redes de Telecomunicaciones, Tecnología en Gestión de Redes de Telecomunicaciones e Ingeniería Mecatrónica.



ASAMBLEA DE PROGRAMAS

Como uno de los instrumentos de autoevaluación de la calidad académica se realizan Asambleas de Programas. Para la vigencia 2016, como acción de mejoramiento, se desarrollaron sesiones por líneas de formación dentro de la oferta académica actual de la Institución. Se realizaron catorce (14) sesiones entre las dos sedes, se contó con la presencia de la comunidad estudiantil y docentes. La asamblea da cumplimiento a lo establecido en el Calendario Académico 2016.

PLAN DE MEJORAMIENTO DE ASAMBLEAS DE PROGRAMA 2015

El avance de ejecución de los Planes de Mejoramiento resultantes de los hallazgos identificados en las Asambleas de Escuela desarrolladas en el año 2015; se cuenta con un reporte de avance de cada proceso. Los procesos alcanzaron un cumplimiento del 87% sobre el total de ochenta y cinco (85) actividades planificadas durante el año 2016. Se concluye extender para el año 2017, siete (7) actividades que no alcanzaron a ser ejecutadas debido a condiciones propias de cada proceso.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La entidad da aplicación a métodos y procedimientos para el logro de la calidad, la eficiencia y eficacia del Control Interno. En el organigrama y manuales de funciones están definidos los niveles de autoridad y responsabilidad.

Los resultados de las evaluaciones realizadas por los entes externos demuestran el fortalecimiento del sistema de control Interno de la entidad. El cumplimiento de la Misión y Visión institucional es revisado y evaluado periódicamente, las estrategias para su cumplimiento están incorporados en la planeación estratégica.

RECOMENDACIONES

Es necesario seguir ajustando los procesos y procedimientos acorde a las normas aplicables, generado por los cambios a los que se ha sometido la entidad en la vigencia 2016: cambio de estructura y normatividad; implica fortalecer las capacitaciones, actualizar y sensibilizar en las normas aplicables a todos los servidores públicos.


DELLY LUZ GONZALEZ HERNÁNDEZ
Jefe de Control Interno